



Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**
de Tlaxcala

“2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala”

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA

CONSEJO CONSULTIVO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

Celebrada el día treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las diez horas con cero minutos, del día treinta y uno de diciembre del año en curso, encontrándose presentes en el domicilio oficial donde se ubica la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado, sito en Avenida Arquitectos, número 27, Colonia Loma Bonita, de ésta Ciudad de Tlaxcala, específicamente en la sala de juntas, en atención a lo dispuesto por los artículos 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 23 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, previa convocatoria realizada por el **Presidente VÍCTOR MANUEL CID DEL PRADO PINEDA**, a los integrantes del Consejo Consultivo de este Organismo Autónomo a las **Consejeras, MAYRA LÓPEZ LARA, MARÍA DEL CARMEN CRUZ PADILLA**, y los **Consejeros HEBERT ROMERO TLAPAPAL y JUAN PÉREZ SANTACRUZ**, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del mes de diciembre del dos mil dieciocho: bajo el siguiente orden del día que se somete a consideración de las **Consejeras y Consejeros**.

[Handwritten signature in blue ink]





pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún otro punto que tratar, los Consejeros responden que no tienen otro punto pendiente, y proceden a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria de ésta fecha treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, siendo las trece horas con cero minutos, quedando validados y aprobados todos y cada uno de los puntos tratados, firmando al margen y al calce de la presente **Acta** los que en ella intervinieron, lo anterior para los efectos legales procedentes. **CONSTE.** -----

Sexto punto. - Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente **Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda** Presidente y los Consejeros proceden a Clausurar la Sesión. -----

Séptimo punto. - El **LIC. VICTOR MANUEL CID DEL PRADO PINEDA**, Presidente y los consejeros proceden a Firmar el Acta de la Sesión. -----

LIC. VÍCTOR MANUEL CID DEL PRADO PINEDA
PRESIDENTE.

MAYRA LÓPEZ LARA.
CONSEJERA.

MARÍA DEL CARMEN CRUZ PADILLA.
CONSEJERA.

HEBERT ROMERO TLAPAPAL
CONSEJERO.

JUAN PÉREZ SANTACRUZ.
CONSEJERO.